

# GUÍA INFORMATIVA SERVICIO COMEDOR ESCOLAR



CEIP GONZALO  
DE BERCEO  
VILLAMEDIANA DE IREGUA

**CURSO 2023-2024**

## PRESENTACIÓN

Estimadas familias, lo primero de todo daros la bienvenida a este curso 23-24, y de una forma muy especial, a los alumnos/as y familias que se incorporan por primera vez a este centro.

Con esta guía pretendemos informaros del funcionamiento y gestión del servicio de comedor escolar para el presente curso. Para cualquier duda o información adicional relativa al servicio de comedor los canales de comunicación serán:

- Teléfono del cole [941435920](tel:941435920)
- Correo electrónico [ceip.gberceo.villamediana@larioja.edu.es](mailto:ceip.gberceo.villamediana@larioja.edu.es)
- De manera presencial en oficinas del centro los días lectivos de este curso de 9 a 14 horas.

**¡MUY IMPORTANTE!** Os recordamos que los tutores, profesores o personal del centro NO se encargan de gestionar este servicio, sólo se os atenderá por los canales citados anteriormente.

El comedor escolar es un servicio educativo complementario de carácter opcional sin fines lucrativos, que da respuesta a las necesidades de nuestra comunidad educativa para ayudar en la conciliación laboral y familiar.

Para su buen funcionamiento vamos a necesitar la colaboración de todos y especialmente el de las familias, inculcando a sus hijos/as buenos hábitos alimenticios y una correcta educación antes y después de sentarnos a la mesa. Será importante también por parte de la familia respeto a los horarios, normas, personal del servicio y organización planteada.

El objetivo de nuestro equipo directivo para este servicio es doble, por una parte, velar por la calidad del mismo, y por otra, entenderlo como un espacio educativo y de convivencia más.

En el momento de elaborar esta guía no hemos recibido aún instrucciones de Consejería sobre este servicio para el presente curso 23-24, si cuando se reciban dichas instrucciones, modificaran lo dicho en esta guía seréis informados puntualmente.

## ¿CÓMO FUNCIONA NUESTRO COMEDOR?

La gestión de nuestro comedor se realiza con la modalidad denominada "CATERING"; es decir, una empresa contratada por la Consejería de Educación proporciona la comida elaborada fuera del centro y establece el personal necesario para gestionar el servicio (auxiliar de cocina y monitoras según ratio de usuarios). Para el presente curso la empresa concesionaria seguirá siendo SERUNIÓN.

Nuestro centro aporta la gestión y el funcionamiento, las instalaciones, mobiliario, equipamiento, menaje, la supervisión y corre con ciertos gastos.

### **PERIODO DE COMEDOR PARA EL CURSO 23-24**

Se establece un único periodo de funcionamiento, desde el primer día de curso (jueves 7 de septiembre de 2023) hasta el último (viernes 21 de junio de 2024). Este periodo está compuesto por un total de 175 días de servicio.

MES	NÚMERO DE DÍAS	<b>175 días</b>
SEPTIEMBRE	16	
OCTUBRE	20	
NOVIEMBRE	21	
DICIEMBRE	13	
ENERO	18	
FEBRERO	19	
MARZO	19	
ABRIL	17	
MAYO	19	
JUNIO	13	

*\* Debido al periodo de adaptación, los nuevos alumnos/as de 3 años no podrán comenzar desde el primer día de curso, lo harán a partir del viernes 8 de septiembre.*

### **HORARIO DE COMEDOR**

El horario diario del servicio será de 14:00 a 16:00 desde el primer día hasta el último, existiendo dos posibles salidas de usuarios (15:30 ó 16:00).

### **TURNOS DE COMEDOR**

Por razones de mejor calidad del servicio y para poder dar respuesta a la posible demanda de las familias, establecemos desde el principio hasta el final dos turnos que se organizan como sigue:

<b>PRIMER TURNO</b>
<b>1º. COMIDA de 14:00 a 14:45</b> ALUMNOS/AS DE INFANTIL + ALUMNOS/AS DE 1º y 2º DE PRIMARIA
<b>2º. ACTIVIDADES SUPERVISADAS de 14:45 a 15:30 ó 16:00 con estos alumnos/as.</b>
<b>SEGUNDO TURNO</b>
<b>1º. ACTIVIDADES SUPERVISADAS de 14:00 a 14:45</b> ALUMNOS/AS DE 3º, 4º, 5º y 6º DE PRIMARIA
<b>2º. COMIDA de 14:45 a 15:30 ó 16:00 con estos alumnos/as.</b>

En ambos turnos todos los usuarios del comedor (tanto los que comen, como los que realizan actividades supervisadas) siempre permanecen acompañados y atendidos por las monitoras conforme a las ratios establecidas.

## HORARIOS DE SALIDA

El horario de salida lo elige cada familia indicándolo claramente en la hoja de inscripción. Los horarios establecidos para recoger a los usuarios serán dos:

1ª salida- A las 15:30

2ª salida- A las 16:00

Hacemos especial hincapié en respetar estos horarios de recogida tratando de ser muy puntuales para un correcto funcionamiento del servicio. Si se quiere cambiar de un horario a otro, será la familia quien lo avise a oficinas con al menos un día de antelación. Las salidas de usuarios de comedor se producirán siempre en el portón de la calle Portillo. Los días en los que llueva durante las recogidas, se abrirá el portón para que los familiares vayan a recogerlos al porche del salón de actos o al patio cubierto.

Tras el servicio de comedor existen actividades extraescolares dependientes de la Ampa con posibilidad de recogida de alumnos de este servicio por los monitores de las mismas (se deberá rellenar y presentar autorización de recogida).

## TIPOS DE USUARIOS

El servicio de comedor podrá ser utilizado por todo el alumnado y personal del centro que desee hacer uso del mismo. Se distinguen tres tipos de usuarios:

- **Usuarios fijos**: hacen uso del servicio TODOS los días del curso.
- **Usuarios fijos-discontinuos**: hacen uso del servicio ciertos días o semanas establecidos por la familia previamente.
- **Usuarios esporádicos**: hacen uso del comedor de manera puntual, siempre y cuando la familia lo solicite presentando la hoja de inscripción con al menos un día de antelación hasta las 14:00.

## MENÚS

- Los menús se elaboran para que sean equilibrados nutricionalmente, proponen una dieta sana, variada, suficiente y equilibrada. Se priman productos de temporada, locales y de proximidad.
- El menú es el mismo para todos los usuarios, salvo menú especial (dieta blanda solicitado antes de las 10:00 del mismo día) o para alérgicos tras presentar informe médico (es obligatorio presentar el certificado médico correspondiente). Estos menús serán lo más aproximados a los del resto.

- Los menús se elaborarán de la siguiente manera:

<b>Primeros Platos</b>	Verdura Legumbre Arroz o Pasta	2 días/semana. 2 veces/mes menestra, judías verdes, espinacas 2 días/semana (4 variedades). 1 día/semana alternado semanalmente (siempre integrales),
<b>Segundos Platos</b>	Carne Pescados Huevo Ensalada	2 días/semana: (pollo, pavo, cerdo, ternera, cordero...). Ternera: 2 días al mes Carne picada: máx. 1 cada 15 días Hamburguesas/salchichas: máx. 1 mes 2 días/semana (7 variedades, alternando blanco y azul) 1 día/semana (acompañado con guarnición). 3 ingredientes
<b>Postres</b>	Fruta Lácteos	4 días/semana (variedad) Fruta cruda: mínimo 2 días /semana Macedonia preparada: 1 día/semana 1 día/semana Yogur
<b>PROHIBICIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- AHUMADOS</li> <li>- PRECOCINADOS INDUSTRIALES</li> <li>- ULTRACONGELADOS REBOZADOS, EMPANADOS</li> <li>- EMBUTIDOS (salvo chorizo en patatas a la riojana)</li> <li>- PESCADOS CONTENIDO MERCURIO (pez espada, emperador, tiburón, fletan, lucio, atún rojo)</li> <li>- BEBIDAS DISTINTAS AL AGUA</li> <li>- ACEITES ACIDOS GRADOS SATURADOS (palma, coco)</li> <li>- PASTILLAS CALDO DESHIDRATADO, Y CALDOS, SOPAS CREMAS ELABORACIÓN INDUSTRIAL</li> </ul>	

- Se atenderá a las costumbres gastronómicas de la zona, la calidad sensorial y la estacionalidad de las preparaciones.
- Habrá un uso equilibrado de diferentes técnicas culinarias y procedimientos de elaboración.
- En su elaboración se emplean solo aceites de oliva y un uso moderado de sal (preferiblemente yodada).
- Se elaboran con materias frescas y no se abusa de alimentos congelados y precocinados.
- Se evitan alimentos que supongan riesgo (moluscos, crustáceos con concha, pescados con exceso de espinas, carnes con tendones o huesos pequeños).
- La tabla de menús mensual quedará expuesta en la página web del cole antes de comenzar cada mes. [ceipgberceovillamediana.larioja.edu.es/ SERVICIOS-COMEDOR](http://ceipgberceovillamediana.larioja.edu.es/SERVICIOS-COMEDOR)
- Los proveedores serán de proximidad en todos los grupos alimentarios, con preferencia de productos de temporada en verduras, hortalizas y frutas.
- Las materias primas serán ecológicas.
- El pan, la pasta y el arroz serán siempre integrales. Cada quince días pan con cereales o semillas.
- Se introducen semillas y fruta seca quincenalmente y una vez al mes se ofrece los llamados superalimentos, como cúrcuma, jengibre, quinoa, chía...
- Utilización del aceite de oliva virgen extra en todas las elaboraciones.

- Se ofrecen distintos aderezos o toppings, por ejemplo, cuando en el menú el primer plato es crema de verduras ofrecen picatostes, semillas, aceite de albahaca, de pimentón...
- Como aporte supletorio una vez a la semana de manera rotativa se ofrece un vasito de zumo de naranja, caldo o sopa, o un vaso de leche.
- Un día al mes se ofrece un plato Nutrifriends (proyecto gastronómico) que busca la creatividad y sabores en los platos de legumbres, verduras y pescados.

### **RATIO USUARIOS POR MONITOR**

La proporción entre el número de monitores del servicio y el número de alumnos usuarios, cumple con la normativa vigente:

- Una monitora por cada 10 alumnos en Ed. Inf. o fracción igual o superior a 5.
- Una monitora por cada 20 alumnos en Ed. Prim. o fracción igual o superior a 12.

### **PRECIOS DEL SERVICIO DE COMEDOR CURSO 2023-2023**

USUARIO FIJO	<b>4,59 €/día</b>
USUARIO FIJO-DISCONTINUO *Si se superan más de la mitad de días de cada mes, se cobrará a 4,59 €, si no es así, a 5,20 €.	<b>*4,59 €/día</b>
USUARIO ESPORÁDICO	<b>5,20 €/día</b>
USUARIO BECADO	En función de la cuantía concedida y prorrateada mensualmente.

MES	DÍAS X PRECIO DIARIO	TOTAL MENSUAL
SEPTIEMBRE	16 X 4,59	<b>73,44 €/mes</b>
OCTUBRE	20 X 4,59	<b>91,80 €/mes</b>
NOVIEMBRE	21 X 4,59	<b>96,39 €/mes</b>
DICIEMBRE	13 X 4,59	<b>59,67 €/mes</b>
ENERO	18 X 4,59	<b>82,62 €/mes</b>
FEBRERO	19 X 4,59	<b>87,21 €/mes</b>
MARZO	19 X 4,59	<b>87,21 €/mes</b>
ABRIL	17 X 4,59	<b>78,03 €/mes</b>
MAYO	19 X 4,59	<b>87,21 €/mes</b>
JUNIO	13 X 4,59	<b>59,67 €/mes</b>

### **PAGOS**

- Se establece como única forma de pago el cargo a la cuenta bancaria indicada por la familia realizándose el mismo a mes vencido.
- Se ruega que se tenga la cuenta provista de fondos para evitar devoluciones y gastos innecesarios.

- Cuando al realizar el cobro el recibo sea devuelto por la entidad financiera, la familia quedará obligada a pagarlo por transferencia al número de cuenta del centro lo antes posible, añadiendo el coste de devolución del mismo (3,03 €). De no ser así se dará de baja al usuario automáticamente.
- Los usuarios que hayan obtenido ayudas de comedor deberán pagar la diferencia entre el coste total del comedor y la cuantía que se les haya concedido, dicha diferencia se prorrateará entre los meses del servicio.
- Los alumnos becados quedan obligados a hacer uso del comedor antes de confirmarse la concesión de la beca.
- Aquellas familias que tengan cantidades pendientes del curso o mes anterior no podrán seguir utilizando el servicio hasta que no abonen las mismas.

## **HIGIENE BUCAL TRAS LA COMIDA**

Como novedad durante este curso 23-24 pondremos en marcha la realización de una higiene bucal para aquellos usuarios cuyas familias consideren que pueden realizar esta tarea de forma autónoma. Para ello cada familia se responsabilizará previamente de animar y responsabilizar al usuario en este aspecto y de preparar un pequeño neceser o estuche con un cepillo y pasta de dientes identificado con el nombre, apellidos y grupo del usuario. El usuario llevará el neceser al comedor cada lunes y lo llevará a casa cada viernes por si hubiera que reponer o limpiar algo del mismo. Por cuestiones organizativas este aspecto requerirá de cierta autonomía por parte del usuario, si las monitoras se encuentran con una negativa rotunda o falta de colaboración por parte del usuario o no presentar la autonomía suficiente no podrá realizarse.

## **INSCRIPCIONES PARA EL SERVICIO DE COMEDOR**

1º. Para poder utilizar este servicio los interesados deberán de rellenar correctamente la hoja de inscripción que estará a disposición en las oficinas del centro o en nuestra página web <https://ceipgberceovillamediana.larioja.edu.es/> **SERVICIOS-COMEDOR**

2º. Los interesados presentarán la hoja de inscripción correctamente rellena utilizando una de estas dos opciones:

**A. Presencialmente en las oficinas del centro los días 30 y 31 de agosto, y 1, 4 y 5 de septiembre de 9:00 a 14:00 horas.**

**B. Escaneando la hoja de inscripción y enviándola al correo del cole [ceip.gberceo.villamediana@larioja.edu.es](mailto:ceip.gberceo.villamediana@larioja.edu.es) desde este momento hasta el próximo martes 5 de septiembre a las 14:00.**

A partir del inicio de curso si se quiere utilizar el servicio de comedor las familias interesadas deberán de presentar la inscripción con fecha tope el día de antes hasta las 14:00 horas.

## NORMAS PARA USUARIOS

- Los alumnos/as respetarán las normas de convivencia establecidas para el comedor. Las normas de convivencia del centro se aplican también durante el servicio de comedor.
- Mantenemos respeto y educación con el resto de los usuarios y personal del comedor.
- Tono de voz bajo, evitamos el ruido, levantamos la mano si queremos algo y esperamos a ser atendidos, comportamiento educado y correcto en la mesa.
- Utilizamos correctamente el menaje, los utensilios, el mobiliario y las instalaciones.
- Los alumnos esperarán a sus monitores en sus distintos puntos de encuentro.
- Nos lavamos las manos antes de entrar en el comedor y los dientes al finalizar.
- Seguimos en todo momento las indicaciones de las monitoras o personal de cocina propios del comedor.
- Por normativa no puede sacarse comida fuera del servicio de comedor.
- Durante el horario de comedor los alumnos/as no podrán abandonar el recinto escolar solos.
- Les recordamos que está prohibido la utilización de cualquier tipo de elemento o dispositivo electrónico no necesario para la actividad escolar.

## NORMAS/INFORMACIÓN PARA FAMILIAS

- Recordamos que el comedor escolar es una actividad educativa y, por tanto, han de hacer ver a sus hijos e hijas la necesidad de cumplir las normas establecidas por el centro y por el personal encargado.
- Para poder utilizar el servicio de comedor las familias deberán de inscribir a los usuarios en las oficinas del centro con un plazo mínimo de un día de antelación para el que solicitan su uso.
- Para resolver consultas sobre pagos, altas, bajas, cambios de persona de recogida, horario de salida, etc... hacerlo SIEMPRE presencialmente en oficinas, por teléfono o por correo electrónico.
- Será motivo de baja automática del servicio de comedor el no abonar las cantidades que les correspondan en un periodo de pago, sin causa que lo justifique, así como haber falseado datos para el acceso a las ayudas de comedor que se convoquen.
- Cualquier usuario podrá perder su derecho al comedor, de manera temporal o permanente, por mal uso, desaprovechamiento, por conductas inadecuadas, mal comportamiento o similares.
- La familia será informada de estas situaciones antes de tomar estas medidas y las mismas serán responsables de hablar con el usuario para que cambie su actitud y reoriente de manera positiva su comportamiento.
- La comida en general se les ofrece a los alumnos, se les anima y si es preciso se les ayuda a comer, si no, se les retira para comer el siguiente plato. Si no comen nada o si se considera necesario se informa a las familias.



- No se cobrarán los días en los que la familia haya avisado de tal circunstancia como máximo con una antelación del día anterior hasta las 14:00 horas.
- Las familias están obligadas a recoger al usuario en el horario de recogida previamente establecido por ellas en la hoja de inscripción. Si por causa excepcional no pudieran hacerlo deberán llamar por teléfono para dar la información pertinente.
- Solo en caso de urgencia sobrevenida será posible sacar al usuario del servicio del comedor durante el funcionamiento del mismo y fuera de los dos horarios de salidas estipulados.
- Las familias serán avisadas cuando un usuario necesite ser cambiado de ropa. Las monitoras tienen establecido no cambiar a los niños, teniendo la familia u otra persona autorizada por ella la obligación de venir a cambiarlos.
- Los días en los que llueva durante las recogidas de usuarios, se abrirá el portón de calle Portillo para que los familiares vayan a recogerlos al porche del salón de actos.
- La comunicación por parte de las familias durante el servicio de comedor con los responsables del mismo se realizará únicamente por teléfono.
- La familia debe tener bien estipulada la persona o personas autorizadas para la recogida del usuario. Si hay cambios habrá que comunicarlas lo antes posible indicando el nombre, apellidos y DNI de la nueva persona de recogida rellenando y presentando la autorización en oficinas o por correo electrónico.
- Se puede autorizar a que el usuario salga solo del servicio de comedor (solo de 3° a 6° de Ed. Primaria) y rellenando la correspondiente autorización disponible en oficinas o en nuestra web.
- Si el usuario necesitara un menú especial o tuviese una circunstancia médica relevante deberá comunicarlo lo antes posible y adjuntar informe médico. De no presentarlo no se podrá tener en cuenta.
- Si los usuarios están inscritos a alguna actividad extraescolar o al programa PROA justo después del comedor, y la familia desea que sea recogido/a por los monitores, deberá de presentar la autorización correspondiente.
- Recuerden que, por el bien de sus hijos, las monitoras no les pueden atender cuando están al cuidado de los niños ya que descuidarían su trabajo.
- Las monitoras del comedor no están autorizadas para suministrar medicinas a los niños.